

ISABEL DIAZ AYUSO. LAS NOTICIAS



FEBRERO 2024

INDICE

UN ALTO CARGO DE AYUSO ORDENÓ ESPIAR A MIEMBROS DEL GOBIERNO DEL PP: “QUE LES PONGA CACHONDOS”

AYUSO SE ENZARZA CON UN PERIODISTA EN LA COPE POR SU PREGUNTA SOBRE LAS MUERTES EN RESIDENCIAS DE MADRID

LA OPACIDAD MARCA EL ARRANQUE DE LA FÓRMULA 1 EN MADRID: IFEMA SE NIEGA A DESVELAR QUÉ CONTRATOS HIZO

EL PELOTAZO DE LAS BECAS PÚBLICAS PARA COLEGIOS PRIVADOS DE AYUSO FAVORECE A 6.903 FAMILIAS

AYUSO ABRE A ALUMNOS DE COLEGIOS PRIVADOS LAS NUEVAS EXTRAESCOLARES DE LOS PÚBLICOS, QUE FINANCIARÁ CON 12 MILLONES

AYUSO RECLAMA A SÁNCHEZ QUE DIMITA TRAS LA DEBACLE DE GALICIA: “IMPLICA LA DESAPARICIÓN DEL PSOE EN TODA ESPAÑA”

AYUSO DEFIENDE LA ‘MASCLETÀ’ DE ALMEIDA: “DEBE SER QUE EN VALENCIA LOS PATOS LO RESISTEN TODO Y, EN MADRID, PATAS ARRIBA A LA PRIMERA”

REVUELTA EN LA ASAMBLEA POR LA OPACIDAD DEL GOBIERNO DE AYUSO: LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES PLANEA DIMITIR

AYUSO FICHA Y CESA EN EL MISMO DÍA A UN GENERAL JUBILADO DE LA GUARDIA CIVIL SALPICADO POR EL ‘CASO ZABALZA’

AYUSO METE LA PATA EN SU VISITA A GALICIA Y LAS REDES SE BURLAN DE SUS CONOCIMIENTOS FORESTALES Y GEOGRÁFICOS

AYUSO PIDE PARA GALICIA Y PARA ESPAÑA “EL GLORIOSO CAMBIO EN ARGENTINA DE MILEI”

AYUSO DEFIENDE SU POLÍTICA FISCAL PORQUE LA VIDA DE MADRID “NO SE PUEDE EQUIPARAR” A LA DE OTROS SITIOS Y “EL CAPITAL ES LIBRE”

AYUSO AVISA A FEIJÓO: “CON JUNTS NI A LA VUELTA DE LA ESQUINA”

LA HISTÓRICA ‘TRADICIÓN’ DE ESPIARSE EN EL PP DE MADRID

AYUSO MANIPULA LA BUENA NOTA A SUS MÉDICOS DE PRIMARIA PARA ESCONDER QUE LOS CENTROS DE SALUD SON DE LOS PEOR VALORADOS

NO SÓLO A LA HOLANDESA FERROVIAL: AYUSO REPARTE OTROS CINCO MILLONES EN SUS PROYECTOS CONTRA LA ELA

LA ESTRATEGIA DE AYUSO CONTRA EL GOBIERNO CHOCA CON EL TC: CUATRO DE LOS SEIS RECURSOS HAN SIDO RECHAZADOS

PRIMER GOLPE A LAS REGLAS PARA PASAR DE CURSO EN LA COMUNIDAD DE MADRID TRAS EL FALLO DEL TSJM

AYUSO, SOBRE CATALUNYA: “TRAS EL CIERRE DE LAS PLAZAS DE TOROS HAN LLEGADO LA SEQUÍA Y EL CONTROL POLÍTICO”

UN ALTO CARGO DE AYUSO ORDENÓ ESPIAR A MIEMBROS DEL GOBIERNO DEL PP: "QUE LES PONGA CACHONDOS"

Alberto González, hoy concejal del PP en el Ayuntamiento de Madrid, espío según una denuncia "bajo mandato de Ayuso"

Alberto González, hoy concejal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid, presuntamente ordenó espiar a varios consejeros del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso utilizando a una mujer que les debía "poner cachondos".

Así consta en mensajes de WhatsApp que forman parte de una denuncia que dirigentes del Partido Popular remitieron por escrito a mediados de 2023 al Comité Nacional de Derechos y Garantías del partido denunciando irregularidades y espionaje a cargos políticos.

En dichos mensajes, a los que ha tenido acceso en exclusiva EIPlural.com, Alberto González, que ocupa en la actualidad la secretaría del PP de los 21 distritos de la capital, explicaba a su entonces número dos que, en la cena de Navidad de la sede del PP de La Latina, celebrada en 2022, una afiliada del partido, M.E., debía "calentar y poner cachondos a consejeros y viceconsejeros" para obtener información.

Por aquel entonces, González ocupaba el cargo de director general de Autónomos y Emprendimiento. Fue entonces cuando González pidió que supuestamente se espiese a su "jefe" (en referencia al entonces consejero de Hacienda, Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid, Javier Fernández-Lasquetty), a Zafrá (en referencia a Juan Manuel López Zafrá, director general de Economía) y a Manuel Llamas (viceconsejero de Economía de la Comunidad de Madrid).

(Que se siente). Con Zafrá y mi jefe y Manuel Llamas. Que también vendrá. Que les ponga cachondos"

"Lo hace bajo mandato de Ayuso"

En la denuncia en la que constan estos mensajes, se expone que Alberto González reconoció a su antiguo grupo de colaboradores que en este tipo de actuaciones actuaba "bajo mandato de la presidenta Isabel Díaz Ayuso y del secretario general Alfonso Serrano, porque son amigos íntimos".

Los denunciados, en declaraciones a EIPlural.com, señalan que tienen otras pruebas de malas prácticas de Alberto González, a quien "le gustaba recabar información por todos los lados y tal".

"Utilizaba todas las prácticas que hicieran falta. Da igual que fueran mujeres, que fueran gays, que fueran lo que fueran", subrayan a este periódico, reiterando que en el caso del espionaje a Fernández-Lasquetty, Juan Manuel López Zafrá, y Manuel Llamas, las órdenes de cómo proceder no solo se dieron por escrito, sino verbalmente.

Bea Fanjul también fue espiada

Al margen de este caso, cabe recordar que el diario 'El País' desveló el pasado 7 de febrero que también se espío a la actual presidenta de Nuevas Generaciones, Beatriz Fanjul.

"Se pidió realizar espionaje a la presidenta nacional de Nuevas Generaciones, Beatriz Fanjul, y a su entorno. Que se marque con una cruz aquellos miembros de Madrid que son afines a la dirección nacional y recabe información sobre otras personas, entre ellas Ricardo Calle, asesor del Ayuntamiento en la pasada legislatura, y Alejandro Cortés, entre otros".

¿Quién es Alberto González?

En la actualidad, el hoy concejal Alberto González ocupa varios cargos de importancia en el organigrama del Ayuntamiento de Madrid y del Partido Popular de la región.

Es secretario del partido en los 21 distritos de la capital y presidente del PP en el distrito de Latina.

En el momento en el que se presuntamente ordenó espiar a cargos del partido era director general de Autónomos y Emprendimiento de la Comunidad de Madrid con Isabel Díaz Ayuso.

Según fuentes consultadas por este periódico, González es un hombre de la máxima confianza del secretario general del PP en la región, Alfonso Serrano, y de la presidenta Ayuso en el partido.

De hecho, explican que su inclusión en las listas de José Luis Martínez-Almeida fue una imposición de la propia Isabel Díaz Ayuso.

El equipo de Ayuso marca distancias

Es algo que niegan desde el equipo de la presidenta de la Comunidad de Madrid. Desde Sol marcan distancias con Alberto González, hasta el punto de que preguntan con sorna... ¿quién es esta persona.

https://www.elplural.com/politica/espana/alto-cargo-ayuso-ordeno-espiar-miembros-gobierno-pp-ponga-cachondos_325472102

AYUSO SE ENZARZA CON UN PERIODISTA EN LA COPE POR SU PREGUNTA SOBRE LAS MUERTES EN RESIDENCIAS DE MADRID

La presidenta madrileña afirma que su hermano habría ganado “cantidades ingentes” de dinero en la pandemia si ella no fuese presidenta y obvia los 234.000 euros que obtuvo por un contrato

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha protagonizado este martes un duro momento de tensión mientras estaba siendo entrevistada en la Cadena Cope. Ayuso se ha enzarzado con uno de los colaboradores de la cadena, el periodista Carmelo Encinas, que le pedía que se pusiese en el lugar de las familias que perdieron a sus mayores en residencias de la Comunidad de Madrid durante la pandemia, después de que el Ejecutivo regional prohibiera su traslado a hospitales.

Para la presidenta regional, Encinas le ha planteado una pregunta “maliciosa” y “mal enfocada”, que no tendría en cuenta que ella no gestiona la Comunidad de Madrid “en base a sentimientos personales”, sino en la “empatía con todos”.

Ayuso ha rechazado que los mayores falleciesen sin médico ni sedación en residencias, ha negado de nuevo que el protocolo que ordenaba paralizar los traslados fuese más que un “borrador” y se ha quejado de que se hablase más de lo sucedido en Madrid que en otras comunidades.

Después, en medio del rifirrafe y entre interrupciones constantes, ha asegurado que está “deseando hablar con ellas [las familias] y explicarles caso a caso, quien quiera, lo que pasa”. Es lo que vienen reclamando infructuosamente desde hace cuatro años colectivos de representación de familiares como Marea de Residencias.

Otro de los asuntos que se ha abordado en la entrevista tiene que ver con las comisiones que logró el hermano de Ayuso durante la pandemia gracias a los contratos que otorgó a su empresa la propia administración madrileña. El hermano de Isabel Díaz ganó, según la Fiscalía Europea, 234.000 por sus gestiones en la venta de mascarillas a la Comunidad de Madrid al principio de la pandemia, en 2020.

Se trata de un montante más que respetable, pero que la presidenta de la Comunidad de Madrid considera que es menos de lo que podría haber cosechado su familiar si ella misma no fuese a la sazón presidenta. “Podría haber ganado cantidades ingentes de dinero”, pero su relación familiar lo impidió, ha dicho Ayuso. “Yo le he perjudicado a él, más que ayudarle”, ha sostenido.

Ayuso ha comparecido en el programa matinal de Carlos Herrera para ahondar en las críticas del PP por el 'caso Koldo' que implica a un exmilitante del PSOE y ha puesto en la picota al exministro de Fomento, José Luis Ábalos. El sumario investiga delitos por contratos millonarios con el Gobierno, precisamente por la venta de mascarillas. Al preguntarle por la denuncia que dio origen a la investigación de la fiscalía, presentada por el PP, Ayuso se refirió al "daño gratuito" sufrido por su hermano, una "obsesión" de sus rivales políticos, que le dieron un trato "infame".

"Él lleva 30 años en su sector y siendo muy bueno. Una persona honrosa, respetable, que ha trabajado siempre y, además, con el mismo poder adquisitivo. Ahora mismo, y no te digo durante la pandemia, como las empresas farmacéuticas, como cualquier multinacional, como cualquier persona relacionada con el sector sanitario, podría haber ganado cantidades ingentes de dinero, es más, yo le he perjudicado a él, lejos de ayudarlo. Esto ha sido el choque laboral de dos hermanos: un comercial que lleva toda la vida trabajando también en la región de Madrid y una persona, su hermana, que tiene vocación política y que es ahora la presidenta de la Comunidad", ha despachado.

https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-enzarza-periodista-cope-pregunta-muertes-residencias-madrid_1_10960832.html

LA OPACIDAD MARCA EL ARRANQUE DE LA FÓRMULA 1 EN MADRID. IFEMA SE NIEGA A DESVELAR QUÉ CONTRATOS HIZO

El consorcio impulsor del Gran Premio se agarra a los intereses económicos y a la confidencialidad para retener información sobre los pliegos de condiciones o el plan de negocio

La entidad admite que ha destinado recursos humanos al proyecto y el diputado de Más Madrid Pablo Padilla avisa: "La F1 será el plató de televisión de Ayuso que pagaremos todos"

La llegada a Madrid de la Fórmula 1 (F1) está envuelta en una espiral de opacidad. Para intentar romperla, el diputado de Más Madrid en la Asamblea regional Pablo Padilla ha armado una batería de solicitudes de información que ha reclamado a Ifema, el consorcio constituido por la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid, la Cámara de Comercio e Industria y la Fundación Montemadrid e impulsor del Gran Premio. Con detalle, la mencionada formación política quería saber los compromisos adquiridos por la entidad de cara al evento deportivo que arrancará en teoría en 2026, el desglose económico por año, datos de los pliegos contractuales, el plan de negocio previsto e información del "entramado institucional de nueva creación" para "dar cobertura a las necesidades del Gran Premio de Fórmula 1 de Madrid". Pero la mayor parte de esas peticiones no han sido atendidas.

En una resolución, fechada el pasado 21 de febrero y a la que ha tenido acceso Infolibre, Ifema se agarra al artículo 14 de la Ley 19/2013 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno para justificar su negativa a ofrecer los datos demandados, después de agruparlos. Argumenta que "facilitar los compromisos adquiridos" en relación a la Fórmula 1, "los pliegos sacados" para las "licitaciones relacionadas con el Gran Premio" y "el plan de negocio previsto" supondría "permitir el acceso a documentación que podría provocar un perjuicio" para sus "intereses económicos y comerciales" y que está amparada "por la confidencialidad".

En el documento trasladado por el consorcio a Más Madrid se asevera además que el promotor del Gran Premio de Madrid de Fórmula 1, ha adquirido como tal "compromisos frente a FOWC – Formula One World Championship, el ente que ostenta los derechos de la F1– y FOML –Formula One Marketing Limited–", por lo que no puede "divulgar información o documentación al respecto, sujetándose en todo momento a estrictas obligaciones de confidencialidad", ya que revelar información "perjudicaría a los intereses de terceros" y sería, asimismo, "un incumplimiento contractual". A ello suman que, a juicio de Ifema, "datos tan detallados como los que se requieren" constituyen "información sensible" que toda entidad "está obligada a proteger y mantener reservada, por lo que cualquier tipo de difusión de dicha información a terceros, atentaría contra la confidencialidad, lo que directamente incurriría en la afectación de los intereses económicos y comerciales" del consorcio, insisten.

Respecto a los pliegos, arguyen que las licitaciones "han sido tramitadas a través de procedimientos negociados sin publicidad precisamente para poder preservar la confidencialidad de la información y documentación, tanto previa a los procedimientos de licitación como en el seno de los mismos". Y en relación al desglose económico por año, se remiten a las cuentas anuales de Ifema, que "están sometidas a un sistema de verificación y control externo de auditoría, siendo publicada en su propia página web la memoria anual en la que se hace un repaso exhaustivo de los principales hitos", de la "gestión" y de "los resultados de sus líneas de negocio y actividad". Traducido: Más Madrid tendría que esperar a que se difundan las cuentas de 2024.

Sí proporcionan alguna respuesta sobre el aporte institucional que se habría realizado para cubrir el Gran Premio, que tendrá un circuito urbano con 5,47 kilómetros de recorrido que incluye una parte frente a la Ciudad Deportiva del Real Madrid, y lo hacen para admitir que Ifema "ha desarrollado este proyecto con personal propio", al que ha agregado "la incorporación de dos perfiles técnicos". Es decir, el coste cero de la iniciativa para las arcas públicas que se ha garantizado tanto desde la comunidad como desde el ayuntamiento al menos en materia de personal no sería tal.

"Los pelotazos del PP nos terminan costando médicos, profesores..."

Para el diputado de Más Madrid en la Asamblea autonómica solicitante de la documentación, "es de recibo conocer qué contratos se tienen". "Hasta ahora ni existen informes ni conocemos contratos: solo cifras inventadas y palabras vacías", lamenta Padilla, para enlazar: "Los pelotazos del PP nos terminan costando médicos, profesores... La Fórmula 1 va a ser el plató de televisión de Ayuso que terminaremos pagando todos en nuestros servicios públicos", augura.

Desde esa convicción, Más Madrid recurrirá al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno para intentar obtener la información y formulará peticiones en la Asamblea. Previsiblemente antes de que aquél se pronuncie, el próximo 6 de marzo se votará en la Comisión de Hacienda otra iniciativa impulsada por dicho partido: que la Cámara de Cuentas fiscalice "todos los contratos celebrados desde el sector público madrileño" que tengan relación con el premio de Fórmula 1 de la comunidad.

Al evento automovilístico madrileño le preceden las turbulencias o el aire sucio de otros como el de Valencia, por lo que la oposición ya ha advertido de que exigirá transparencia en todo el recorrido. Ayuso ha proclamado que el evento dejará en la región "más de 450 millones de euros cada año y generará 10.000 puestos de trabajo directos, más todos los indirectos, a través de nuevas cadenas de restauración, hoteles y una cantidad enorme de planes de ocio, cultura, compras y espectáculos".

https://www.infolibre.es/economia/formula-1-arranca-envuelta-opacidad-e-ifema-niega-desvelar-datos-contractuales_1_1725898.html

EL PELOTAZO DE LAS BECAS PÚBLICAS PARA COLEGIOS PRIVADOS DE AYUSO FAVORECE A 6.903 FAMILIAS

El cambio de criterio en favor de las rentas altas facilita la ayuda a un 14% de los beneficiados para el curso 2022-2023, en el que hubo centros en los que casi todos los alumnos de Bachillerato cobraron entre 2.000 y 3.750 euros por cabeza

Durante el curso 2022-2023, 6.903 alumnos de la Comunidad de Madrid recibieron becas públicas para estudiar en centros privados que no habrían obtenido un curso antes, según documentación a la que ha accedido EL PAÍS. Que tuvieran esa ayuda fue una decisión del Ejecutivo presidido por Isabel Díaz Ayuso, que en 2022 elevó el límite de renta per cápita (ingresos de una familia divididos entre el total de sus miembros) hasta lograr que familias con ingresos de más de 100.000 euros pudieran optar a pagar parcialmente los estudios de sus hijos con dinero público. Así, ese límite de entrada se fijó en 35.913 euros per cápita, lo que supuso flexibilizar el criterio de selección de beneficiarios en un 259% en Bachillerato (de 10.000 euros a 35.913); un 80% en Formación Profesional de grado superior (de 20.000 euros a 35.913); y un

44% en Educación Infantil (de 25.000 euros a 35.913). Como consecuencia, el 14% (6.903) de los 48.953 beneficiados totales tuvo una beca pública para estudiar en un centro privado que de otra manera no habría tenido, sin que se pueda saber con los datos proporcionados por el Gobierno exactamente cuánto dinero ingresan sus familias.

En el principio de todo está Vox. Es 2021, y el PP depende de la extrema derecha para aprobar los Presupuestos. En noviembre, los dos partidos firman un acuerdo que compromete al Ejecutivo a incrementar los fondos para becas en Educación Infantil, Bachillerato y FP. Son 62,5 millones más cada curso para financiar con dinero público los estudios no obligatorios en centros privados de 18.000 familias más que hasta entonces. Y se abre la puerta a las más pudientes: podrán optar a las ayudas aquellas parejas con un hijo que ingresen hasta 107.739 euros, cuando antes el límite era de 30.000 euros para los que querían una ayuda para Bachillerato, de 60.000 para los de Formación Profesional (FP), o de 75.000 para los de Educación Infantil. Del mismo modo, las parejas con dos niños que tengan unos ingresos globales de 143.652 euros también podrán pedir estas becas; al igual que las que tengan tres hijos y unos ingresos en el hogar de 179.565 euros.

Casi dos años después, ya se conocen las consecuencias prácticas de este acuerdo político. Hasta 8.520 beneficiados por cualquiera de las tres becas declaraba una renta superior a 17.500 euros (renta media neta por persona en Madrid en 2021), lo que quiere decir que en esos hogares había unos ingresos mínimos de 52.500 euros (parejas con un hijo), 70.000 (parejas con dos hijos) o 87.500 (parejas con tres hijos). Hasta 1.684 beneficiados por alguna de las ayudas tenía una renta por encima de los 25.000 euros, lo que quiere decir que en esos hogares había unos ingresos mínimos de 75.000 euros (parejas con un hijo), 100.000 (parejas con dos hijos) o 125.000 (parejas con tres hijos). Y hasta 164 de los que han cobrado la ayuda tenían ingresos superiores a los 33.000 euros, ya cerca del límite normativo de 35.913, lo que implica que ganaban en el entorno de los 100.000 euros.

“Ha sido un gesto ultraliberal”, lamentó en 2022 sobre el proyecto de Díaz Ayuso uno de los escasos dirigentes conservadores disconformes con la estrategia de la presidenta, que ha tenido evidentes efectos prácticos y ha conseguido un cambio sistémico en Bachillerato.

Efecto llamada

Este es el resumen: en el curso 2022-2023, el 51% de las ayudas concedidas (para un total de 5.319 alumnos) no se habrían otorgado de haberse mantenido los baremos anteriores. Se puede incluso concluir que el cambio legal patrocinado por Díaz Ayuso provocó un efecto llamada para conseguir pagar con dinero público estudios no obligatorios en centros privados: hasta 50 familias presentaron la solicitud para Bachillerato pese a que superaban el límite de renta, situación que se repitió con hasta 287 solicitantes de becas de Educación Infantil, según la documentación consultada por este diario. Sus pretensiones fueron rechazadas.

Así, como resultado de ese planteamiento de la baronesa, hay cursos de Bachillerato en colegios privados donde la práctica totalidad de los alumnos financia parcialmente sus estudios no obligatorios con dinero público, según documentación obtenida por este diario en aplicación de la ley de transparencia. Es el caso de colegios concertados como el San Juan Evangelista, el Juan de Valdés, Los Olmos, Villa de Móstoles, El Pilar, El Sagrado Corazón o el Divina Pastora, informa Ana Puentes. De hecho, en este curso 2023-2024, 2.761 alumnos de 50 centros que segregan a sus estudiantes en función del sexo han recibido una ayuda pública anual de entre 2.000 y 3.750 euros por cabeza para asistir a Bachillerato, para un gasto total de 6,91 millones.

Ese panorama llevó a que el Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo, solicitara en noviembre de 2023 un cambio en el criterio de renta para acceder a las becas de Bachillerato. De esta manera, el que fuera candidato del PSOE a la presidencia de Madrid en 2015, 2019 y 2021, denunció “la falta de adecuación al principio de equidad que supone facilitar el acceso a ayudas para estudios a alumnado con rentas altas”. Pero no solo eso.

“Aunque no le corresponde a esta institución determinar los umbrales de renta que dan acceso a las ayudas”, añadía Gabilondo en su informe, sí que puede analizar “si los criterios para la fijación de esos umbrales, que constituyen el elemento troncal del sistema de becas, son

compatibles con la finalidad que las justifica de atender a los ciudadanos con condiciones socioeconómicas desfavorables”. Y recomendaba que estos fueran revisados. Es decir, que consideraba que no se cumple el objetivo planteado.

Los beneficiados por el cambio en el criterio de renta en Formación Profesional de Grado Superior fueron 299 alumnos (el 3,4%), cifra que creció hasta los 1.285 (4%) en Educación Infantil. Además, la Comunidad de Madrid viene concediendo desde la reforma de Ayuso ayudas para cursar Formación Profesional de grado medio en centros privados. Estas becas no existían antes de la llegada de la baronesa al poder, en agosto de 2019, por lo que no son parte de esta comparativa.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-02-21/el-pelotazo-de-las-becas-publicas-para-colegios-privados-de-ayuso-favorece-a-6903-familias.html>

AYUSO ABRE A ALUMNOS DE COLEGIOS PRIVADOS LAS NUEVAS EXTRAESCOLARES DE LOS PÚBLICOS, QUE FINANCIARÁ CON 12 MILLONES

El Ejecutivo regional aprueba un programa que gestionarán los ayuntamientos que lo pidan en centros públicos de educación Infantil, Primaria y Secundaria

El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso ha aprobado este miércoles una inversión de 12 millones de euros para que los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid que quieran organicen actividades extraescolares en centros educativos públicos, a las que también podrán asistir estudiantes de centros privados. Así lo ha avanzado el portavoz regional, Miguel Ángel García, sobre un nuevo programa que también tendrá recorrido en Navidad, Semana Santa y las semanas de septiembre en las que no hay clase. Aunque la prioridad la tendrán los estudiantes de la pública, la decisión es un guiño más de la administración regional al sistema privado, como las polémicas becas para estudios no obligatorios en centros concertados y privados puros a las que pueden optar familias con ingresos de más de 100.000 euros.

“Son ayudas directas a los Ayuntamientos y se beneficiarán hasta 310.000 estudiantes en 800 centros públicos de educación Infantil, Primaria y Secundaria”, ha dicho el portavoz regional en la rueda de prensa posterior a la reunión semanal del consejo de gobierno. “El objetivo no es otro que facilitar la conciliación de todas las familias madrileñas al tiempo que ofrecemos actividades complementarias a la formación que reciben en los centros públicos de la Comunidad de Madrid”, ha seguido sobre un presupuesto que supondría dedicar 38 euros por alumno y curso, por lo que los Ayuntamientos también tendrán que aportar su parte. Y ha precisado: “Irán dirigidas a los alumnos del propio centro, a otros niños no matriculados en ese centro que cumplan lógicamente con el requisito de edad y de estar matriculados en otro centro del municipio, y de que existan plazas libres, y excepcionalmente, niños de otros municipios”.

El programa financiará actividades fuera de la jornada escolar, o del periodo lectivo, alrededor del deporte, el aprendizaje de idiomas, los hábitos saludables, o la nutrición. La asistencia de estudiantes de centros privados quedará “al albur” de las decisiones de los Ayuntamientos, según García, puesto que la normativa regional no les pondrá límite alguno.

“Las actividades se hacen en los centros públicos porque son los de los Ayuntamientos, y están dirigidas en principio y prioritariamente a los niños de ese centro, pero si sobran plazas, el Ayuntamiento puede meter niños de colegios concertados o privados, que por norma ya tienen las suyas”, ha abundado un portavoz de la Consejería de Educación, cuyo objetivo es que los ayuntamientos abran cuantos más centros escolares mejor, para que así haya cuantas más plazas mejor. “Eso lo decidirá el propio ayuntamiento”.

Aunque el Gobierno trabaja con la tesis de que los alumnos de la privada tendrán pocos incentivos para asistir a las extraescolares de la pública, pues durante el curso eso implicaría desplazarse desde su centro a otro, la motivación económica puede actuar como gran acicate: mientras que esta nueva opción será gratis o cofinanciada en el sistema público, según el perfil del solicitante y de los criterios que establezca casa municipio; en el sistema privado sus familias tienen que pagarla.

Aunque el Gobierno trabaja con la tesis de que los alumnos de la privada tendrán pocos incentivos para asistir a las extraescolares de la pública, pues durante el curso eso implicaría desplazarse desde su centro a otro, la motivación económica puede actuar como gran acicate: mientras que esta nueva opción será gratis o cofinanciada en el sistema público, según el perfil del solicitante y de los criterios que establezca casa municipio; en el sistema privado sus familias tienen que pagarla.

La iniciativa de financiar las extraescolares con dinero público cumple con una promesa electoral de Díaz Ayuso. La presidenta avanzó en marzo de 2023, justo antes de los comicios de mayo, que en 2024 habría centros públicos que abrieran fuera del periodo lectivo para que los progenitores pudieran dejar a sus hijos y seguir trabajando. Aquel anuncio, sin embargo, quedó restringido a alumnos de Infantil y Primaria. Ahora se añade Secundaria, y se extiende, si hay plazas, a estudiantes de centros privados. Quedarían fuera los alumnos de Bachillerato.

Entonces, como ahora, quedó en el aire qué profesionales se ocuparían de atender a los alumnos fuera del horario lectivo, con qué titulación y cuáles serían sus condiciones laborales.

La iniciativa del Gobierno del PP sigue la estela de otra planteada por el PSOE, que también ha detectado que los problemas de las familias para conciliar el trabajo de los progenitores con la educación de los hijos es un polo de atracción de votos. Así, Juan Lobato, líder de los socialistas madrileños, ya propuso en septiembre de 2022 abrir los colegios de 7 de la mañana a 19 de la tarde, y desde el 1 de septiembre hasta el 31 de julio, de lunes a viernes, como medida de conciliación, como adelantó EL PAÍS.

“Se fomenta la conciliación de la vida familiar y laboral de una forma flexible porque es un servicio que puede ser usado en función de las horas que se necesiten”, explicaron entonces el PSOE de Madrid. “Se lucha contra la pobreza infantil porque se garantizan dos comidas saludables a los menores”, añadieron. “Y, al fomentar la conciliación, se evitan reducciones de jornada o excedencias indeseadas que reducen los ingresos familiares”, siguieron. Y puntualizaron: “Los menores que asisten a centros concertados podrán hacer uso del servicio de conciliación en su centro público más cercano”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-02-21/ayuso-abre-a-alumnos-de-colegios-privados-las-extraescolares-de-los-publicos-que-financiara-con-12-millones.html>

AYUSO RECLAMA A SÁNCHEZ QUE DIMITA TRAS LA DEBACLE DE GALICIA: “IMPLICA LA DESAPARICIÓN DEL PSOE EN TODA ESPAÑA”

La presidenta de Madrid loa a Feijóo, al que define como el político “más perseguido y con más presión” de España

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha empleado este lunes los resultados de las elecciones gallegas del domingo, en las que el PP logró la mayoría absoluta (40 escaños) y el PSOE perdió cinco diputados al bajar de 14 a nueve, para reclamar la dimisión del secretario general de los socialistas y presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. Esa demanda, lanzada durante un desayuno informativo organizado a primera hora para marcar la agenda informativa postelectoral, ha servido también para que la baronesa protagonice un cierre de filas nunca visto alrededor del líder de los conservadores, Alberto Núñez Feijóo. “Hay alternativa y esperanza. Se llama Alberto Núñez Feijóo”, ha dicho Ayuso, eterna alternativa a la presidencia del PP, junto a su homólogo de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla.

“Feijóo, 40; Sánchez, nueve”, ha arrancado Ayuso su intervención, resumiendo el resultado electoral al modo de un marcador deportivo. “Lo que ha sucedido ayer [por el domingo] implica la desaparición del PSOE en toda España y, de hecho, solo gobierna con amplia mayoría allá donde se sitúa en el extrarradio”, ha seguido. “Un político normal dimitiría esta misma mañana”, ha seguido. Y ha rematado: “Ayer las urnas dijeron que los españoles no pasamos por todo esto, que hay alternativa y esperanza. Se llama Alberto Núñez Feijóo”.

Ese reclamo ha sido la expresión de un alivio inmenso. El PP vivió la última semana preso de una gran tensión. Tras ver cómo un alto cargo del partido confesaba a los periodistas que la dirección de Feijóo había valorado indultar a Carles Puigdemont, la formación entró en estado de shock. El temor a que la polémica consecuente afectara al resultado electoral se extendió como una mancha de aceite. Tanto que los líderes regionales de otras comunidades se volcaron en apoyo del candidato Alfonso Rueda, también Ayuso, que incluso dio una entrevista a una radio argentina para movilizar el voto exterior en favor del PP.

Una vez lograda la mayoría absoluta, este lunes ha llegado el momento de la revancha. Ayuso ha reivindicado la figura de Núñez Feijóo, intentando cimentar la idea de que ella no ejercerá como alternativa, y allanando el camino para que el líder gallego llegue como candidato a las próximas elecciones generales. Aunque en medio de ese transitar se vislumbran curvas: para empezar, previsiblemente, las elecciones vascas, y las europeas de junio, cuyo resultado obligará a reexaminar la situación. En política se vive al día.

“Se cuestiona a Feijóo hasta unos límites que no sé cómo calificar”, ha dicho Ayuso, quejándose del trato que a su juicio recibe el líder del PP. “Cuestionan a Feijóo desde el primer día”, se ha quejado. “Da igual que haya ganado las elecciones [generales], que tenga mayoría absoluta en el Senado, que haya cosechado mayorías absolutas por toda España, que tenga la inmensa mayoría de las comunidades autónomas, siempre están con y si, y si, y si... sospechando si Ayuso ha ido a una intervención, si Juanma Moreno ha opinado lo que sea, siempre cuestionándole”, ha proseguido. “No conozco a un líder político que esté más perseguido y con más presión y al que se le trate de esa manera que Feijóo”, ha añadido. Y ha ironizado: “Pensaba que era yo. Es impresionante el trato inmisericorde que se le da en algunas ocasiones”.

La broma sirve como inicio de un tiempo nuevo, en el que el PP, al menos por unos días, deja atrás los nervios con los que vivió la cuenta atrás hacia las urnas gallegas. Lo resume perfectamente la expresidenta de Madrid, Esperanza Aguirre, a su llegada al desayuno de Ayuso. “No me extraña que hubiera nervios, después de las encuestas del 23 de julio, que no acertaron”, arranca, en referencia a que los sondeos de las últimas generales, como las gallegas, tendían a garantizar un gobierno del PP, lo que no se produjo finalmente a escala nacional.

“Ha sido un gran día para Galicia y España, y muy malo para el socialismo”, sigue. “Para mí, lo más importante de todo es que el Gobierno socialcomunista de PSOE y de Sumar en toda Galicia ha sacado nueve escaños, nueve del PSOE y cero Yoli [por la vicepresidenta Yolanda Díaz, líder de Sumar], a pesar de ir a ver al Papa y de, en fin, mirar la arena de la playa [en la crisis de los pellets]”, añade. Y se felicita: “Feijóo lo hace todo muy bien”. Porque este lunes, oficial y extraoficialmente, con sus políticos en activo y retirados, el PP de Madrid se vuelca en apoyo del líder nacional, Núñez Feijóo.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-02-19/ayuso-reclama-a-sanchez-que-dimita-tras-la-debacle-de-galicia-implica-la-desaparicion-del-psoe-en-toda-espana.html>

AYUSO DEFIENDE LA 'MASCLETÀ' DE ALMEIDA: “DEBE SER QUE EN VALENCIA LOS PATOS LO RESISTEN TODO Y, EN MADRID, PATAS ARRIBA A LA PRIMERA”

La presidenta regional ridiculiza el posible impacto ambiental de las explosiones pirotécnicas en Madrid Río y apoya el proyecto capitalino

Un día después, las explosiones de la mascletà madrileña organizada por el alcalde José Luis Martínez Almeida (PP) siguen reverberando este lunes en la capital. Todo ha ocurrido a primera hora de la mañana, en el hotel Ritz. Allí, rodeada del tintinear de los cubiertos refulgentes y de las copas de cristal con zumos de naranja natural, la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, ha aprovechado la preocupación de los ecologistas y de la oposición por el efecto de los fuegos artificiales en la fauna de la zona para volver a caminar sobre el alambre de un tema en el que siempre mezcla las críticas a un supuesto exceso de celo en la protección de la naturaleza con su defensa del campo, la ganadería y la agricultura. Una intervención que ha provocado las risas de los asistentes a través de su diálogo con el conductor del desayuno informativo. La Sociedad Española de Ornitología, mientras tanto, recopila datos en terreno para tratar de medir el impacto ambiental. Pide, además, que el Ayuntamiento evalúe las consecuencias en la fauna del río

Manzanares, tras encontrarse dos aves muertas en la zona, sin que se haya establecido aún la razón.

—Era precioso ver cómo valencianos que viven en Madrid, en su casa, estaban tan contentos de sentir a Valencia aquí, y luego ver testimonios de unos niños que han venido desde otros países, parecían hispanos, que decían que nunca habían visto algo así, y que sentían en el corazón las vibraciones—, ha dicho Díaz Ayuso, para continuar: “Debe ser que los patos, en Valencia, lo resisten todo, y en Madrid... patas arriba a la primera. Que alguien me explique. Tendremos que hacer un análisis de la fauna en Madrid, a ver por qué es de peor condición”.

—En Disneyland París hay fuegos artificiales todos los días—, ha venido a interrumpirla el presentador, que se ha declarado amante de los toros.

—Hasta que vaya un ecologista español y decida que no se puede—, le ha contestado la presidenta regional, provocando abundantes risotadas entre el público asistente.

Organizaciones ambientalistas como Ecologistas en Acción, la Sociedad Española de Ornitología SEO Bird Life y AnimaNaturalis advirtieron antes del domingo de que temían que la mascletà afectara a la fauna del Manzanares. Ese mismo temor lo compartieron asociaciones vecinales como Puerta del Ángel, Príncipe Pío y Manzanares-Casa de Campo y la plataforma Salvemos la Casa de Campo. En su mente, urracas, gorriones, patos, mosquiteros, anades y garcetas reales, los reyes de este entorno cuando no los espantan los cohetes.

Dos aves muertas -una de ellas una hembra de anade azulón- han sido encontradas en las cercanías del puente del Rey, según ha informado este lunes SEO Bird Life. “Una de ellas fue recogida el domingo por los agentes del Seprona para analizar las causas de la muerte y habrá que esperar para saber si fue consecuencia de la pirotecnia”, ha advertido la sociedad, que aún evalúa con cautela los efectos ambientales del evento.

SEO Bird Life ha hecho varios transectos, una serie recorridos por el río, para monitorear el número de aves para comparar, en varios momentos, si ha habido cambios desde la detonación de este domingo. “Se ha podido observar una disminución de las aves en las zonas cercanas al puente del Rey y un aumento en las zonas más alejadas, lo que apunta a que el ruido ha hecho que las aves se desplacen de sus territorios”, ha asegurado la sociedad este lunes. También ha detectado “una gran cantidad de residuos en la zona” entre los que hay restos del material usado por los pirotécnicos como cartuchos de petardos, cuerdas, plásticos y trozos de cartón. Temen que algo haya podido caer al Manzanares.

Pero el PP se ha tomado el tema a broma. Solo hay que escuchar a la expresidenta Esperanza Aguirre, que se ríe a mandíbula batiente. “Los patos del Manzanares ya me pillaron en su día cuando era concejal de medio ambiente”, dice, y se retrotrae 70 años en su biografía para explicitar que la polémica le parece ridícula: “Personalmente, desde muy pequeña, cada vez que oía que se explotaba un globo... no me gusta mucho el ruido”.

Una posición que no adopta el alcalde Martínez-Almeida al detectar que en este asunto hay potencial para atacar a la izquierda y ganar terreno político en la capital, donde ya gobierna con mayoría absoluta. Así, el regidor del PP ha calificado este lunes como un “éxito” la mascletà que el domingo reunió a “más de 20.000 personas” en la explanada del puente del Rey, en Madrid Río, y también ha definido el espectáculo como un “fracaso” de la “izquierda triste y amargada” de la ciudad.

“Yo le diría a la izquierda”, ha continuado Almeida, “que deje de hacer predicciones apocalípticas de lo que sucede”. “Dijimos que se iban a cumplir todas las normas, que se iban a adoptar todas las precauciones, que es lo que pasó; que fue un grandísimo espectáculo del que disfrutaron más de 20.000 personas; que permitió estrechar las relaciones entre Valencia y Madrid, pero, sobre todo, yo le pediría eso a la izquierda que deje esa tristeza, esa amargura, ese resentimiento que tiene en todas sus acciones”, ha proseguido. Y ha añadido que, en lugar “de estar todo el día pidiendo que no se hagan cosas”, la izquierda madrileña “tiene que arrimar el hombro para que Madrid siga teniendo el mejor momento que nunca nos hemos dado los madrileños”.

El evento ha costado 46.000 euros de las arcas públicas y se pactó en marzo entre el alcalde madrileño y la entonces candidata popular valenciana, hoy alcaldesa, María José Catalá. “Estoy seguro de que el año que viene volveré como alcalde y estará ella como alcaldesa. Además, lo vamos a celebrar a lo grande”, dijo Almeida en marzo de 2023. Casi un año después, las explosiones en Madrid Río rivalizaron con el ruido del cruce de acusaciones entre los políticos y la ironía de Ayuso.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-02-19/ayuso-defiende-la-mascleta-de-almeida-deber-que-en-valencia-los-patos-lo-resisten-todo-y-en-madrid-patas-arriba-a-la-primera.html>

REVUELTA EN LA ASAMBLEA POR LA OPACIDAD DEL GOBIERNO DE AYUSO: LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES PLANEA DIMITIR

Cuartero, de Vox, comunica al PP que registrará su renuncia este jueves, y el PSOE y Más Madrid se plantean no sustituirla para subrayar las trabas a la transparencia

Ana Cuartero (Vox), presidenta de la comisión de vigilancia de las contrataciones de la Asamblea de Madrid, avanza en conversación con EL PAÍS que este jueves tiene previsto registrar su dimisión de ese puesto por las dificultades que a su juicio impone el PP de Isabel Díaz Ayuso a su labor de fiscalización. Tras reformar en diciembre las normas que regulan la Cámara de Cuentas y el Consejo de Transparencia, para controlarlos, este organismo del Parlamento regional es el último reducto en el que la oposición puede poner la lupa sobre las decisiones económicas del Ejecutivo regional. Como el PSOE y Más Madrid coinciden en que la mayoría absoluta lograda por Díaz Ayuso en mayo de 2023 se está traduciendo en trabas a su trabajo que antes no existían, los tres partidos estudian no ocupar el puesto que previsiblemente dejará vacante la diputada de Vox. Sería su forma de denunciar que no logran fiscalizar como quieren al Gobierno autonómico, al que califican de “antitransparencia”, aunque primero quieren intentar consensuar una propuesta de trabajo común para el organismo.

“Esto no sería tan grave sin la reforma de diciembre de la Cámara de Cuentas y el Consejo de Transparencia”, explica Cuartero en conversación telefónica. “Pero si lo que hay es un asalto al poder, que no cuenten con mi voto, ni con mi participación”, enfatiza. “Si mañana sale cualquier caso de corrupción, yo no voy a haber colaborado con no perseguirlo”, subraya. Y pone un ejemplo: “De 2011 a 2015, el PP gobernaba con mayoría absoluta y se ejercía un control sobre la comisión que era la cuarta parte de lo que se quiere ejercer hoy. Hubo ocho iniciativas sobre el Canal de Isabel II, que luego salió el caso Lezo, y diez sobre el caso Anieri. Si hoy aplicáramos a esta comisión los criterios que propone ahora el PP, no veríamos nada de eso, serían iniciativas inadmitidas”.

Desde el inicio de la legislatura, hay un choque sobre qué procede tratar en la comisión de vigilancia de las contrataciones. El PP, que tiene mayoría absoluta en la Mesa, por lo que puede hacer y deshacer, sostiene que solo le compete estudiar los contratos entre el momento en el que salen a licitación, y su adjudicación. La oposición cree que también debe poder investigar la ejecución de esos contratos, es decir, seguir la pista del dinero por si se usa incorrectamente, como hasta ahora. Pero no está siendo posible. Y por eso, Cuartero plantea su dimisión, que, salvo marcha atrás, tiene previsto registrar a las 9.30 de este jueves en el registro de la Asamblea, justo antes del pleno semanal.

“El PP pretende restringir temporalmente nuestro trabajo al tiempo que pasa entre la publicación del contrato en el portal de contratación y la adjudicación”, resume Cuartero. “Ahí hay otros organismos que velan como el tribunal de recursos contractuales, o la propia intervención”, sigue, recordando que para el paso posterior, la ejecución de esa inversión está la comisión. “Nos han tomado el pelo”, dice sobre los meses gastados en intentar llegar a un acuerdo para que funcione una comisión que el PP destinó a Vox precisamente para evitar que la presidiera la izquierda.

La anunciada salida de Cuartero refleja la indignación que recorre a la oposición por los cambios legales patrocinados por Díaz Ayuso, que, a su juicio, impiden fiscalizar al gobierno. Así, el

Ejecutivo regional tramitó a finales de 2023, y aprobó en diciembre, una ley ómnibus que recogía una quincena de cambios legales en otras tantas leyes, dos de los cuales afectaban a la Cámara de Cuentas y el Consejo de Transparencia. Desde entonces, ambos organismos están bajo el control del Gobierno.

Así, el Consejo de Transparencia y Participación está integrado por tres consejeros nombrados por la presidencia de la Asamblea, a propuesta del Pleno de la Cámara, por mayoría de las tres quintas partes. Están en el cargo durante seis años, y se distribuyen rotatoriamente la presidencia cada dos años. Hasta ahora. Con la reforma del PP, el órgano que dirime las quejas sobre la transparencia del Ejecutivo será presidido próximamente por una persona designada por ese mismo Ejecutivo, su único integrante, pues el número de consejeros pasa de tres a uno. Y se especifica: “Se elimina su dependencia de la Asamblea”. La formación conservadora justifica que la reforma incluye poner “a su disposición una unidad técnica de apoyo, lo que redundará en su mayor carácter técnico, manteniendo la independencia del órgano”.

En cuanto a la Cámara de Cuentas, se modifica el sistema de elección de presidente y consejeros de forma similar al de elección de la Mesa de la Asamblea. Es decir, que el partido mayoritario en la Asamblea controlará la Cámara, como ocurre en el Parlamento. Y lo hará bien pronto: la nueva alineación debe ser aprobada, como tarde, tres meses después de su aprobación.

Como resultado, la oposición está en plena ola de protestas. Vox, Más Madrid y PSOE quieren volver al modelo de trabajo anterior en la comisión de vigilancia de las contrataciones, que fue pionero en España, e intentan consensuar una posición común. Y si Cuartero registra su dimisión, como ha anunciado, estudian que ningún representante suyo ocupe el puesto, que así quedaría en manos del PP.

“No vamos a participar del estrangulamiento y la asfixia a una comisión parlamentaria de ese calibre”, explican en el partido de Manuela Bergerot. “Estamos trabajando, con el resto de grupos de la oposición, en una propuesta que fije un ámbito de actividad de la comisión ajustado a reglamento y que se aleje de la censura y los obstáculos que está poniendo el PP”, añaden. “Es evidente que el PP quiere dificultar el trabajo de fiscalización, y no vamos a ser cómplices de que siga retorciendo el reglamento”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-02-14/revuelta-en-la-asamblea-por-la-opacidad-del-gobierno-de-ayuso-la-presidenta-de-la-comision-de-vigilancia-de-las-contrataciones-planea-dimitir.html>

AYUSO FICHA Y CESA EN EL MISMO DÍA A UN GENERAL JUBILADO DE LA GUARDIA CIVIL SALPICADO POR EL ‘CASO ZABALZA’

Nombra para la agencia de ciberseguridad a Arturo Espejo Valero, y luego recula al conocer por EL PAÍS que estuvo implicado en la detención de un sospechoso de colaborar con ETA que apareció ahogado tras escapar, según la versión oficial

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha fichado y cesado en unas pocas horas de este miércoles al teniente general jubilado de la Guardia Civil Arturo Espejo Valero, tras conocer por EL PAÍS que la carrera del alto mando del instituto armado ha estado salpicada por el llamado caso Mikel Zabalza. Todo ocurrió el 26 de noviembre de 1985. Zabalza fue detenido como sospechoso de colaborar con ETA, y su cuerpo sin vida apareció flotando en aguas del río Bidasoa el 15 de diciembre de ese mismo año. La versión oficial es que escapó y se ahogó. Espejo Valero, uno de los guardias civiles implicados en su detención, nunca ha sido investigado por esos hechos, según explicó el actual ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, cuando defendió su último ascenso y provocó la protesta de la mayoría de los partidos vascos. Ese pasado, supuestamente desconocido por el Ejecutivo, ha llevado a que su nombramiento como consejero delegado de la agencia de ciberseguridad regional quedara sin efecto solo unas horas después de ser decidido por el consejo de gobierno de este miércoles.

Así ha explicado el fichaje a este diario un portavoz gubernamental: “Hasta ahora era responsable de temas de Ciberseguridad en la Guardia Civil. Y estos años ha ascendido a

número tres en el organigrama de la Guardia Civil”. Sin embargo, minutos después, el Gobierno de Díaz Ayuso ha rectificado su decisión: “No sabíamos su currículum. El nombramiento queda sin efecto, porque no se publicará en el boletín oficial [del jueves]. Se nombrará más adelante a otra persona”.

Antes de rectificar su decisión, la Comunidad de Madrid había justificado el fichaje con los mismos argumentos que asumió el Gobierno central en 2023 para promocionar a Espejo Valero, pese al escándalo que generó entre la izquierda vasca, incluyendo al propio PSE.

“Nunca ha sido imputado”, recordó en abril de 2023 Grande-Marlaska en nombre del Gobierno, donde el ascenso de Espejo Valero provocó entonces tensiones con la ministra de Defensa, Margarita Robles, según detallan fuentes políticas. “No hay elemento contradictorio para sus ascensos porque en el Estado de derecho se impone la presunción de inocencia”, añadió el ministro, muy duro con las insinuaciones enunciadas por los nacionalistas vascos, y nunca demostradas, de que Zabalza había sido torturado en el cuartel de Intxaurre. “Se habla de hechos graves sin una mínima prueba razonable”.

Cuando se conoció ese ascenso, Unidas Podemos, el PNV y EH Bildu presentaron preguntas y peticiones de comparecencia en el Congreso. Incluso el secretario general de los socialistas vascos, Eneko Andueza, transmitió a la familia de Zabalza su “indignación y vergüenza” por el ascenso del teniente general. Y el Gobierno vasco incluso trasladó oficialmente su “mucho malestar” frente a esa decisión.

“Es importante para que podamos hacer las paces con nuestra memoria que todo lo que pueda ser aclarado se aclare”, dijo entonces el portavoz del Ejecutivo de Vitoria, Bingen Zupiria. “Probablemente Mikel Zabalza fue víctima de torturas policiales y de una de la violencia ilegítima e injusta por parte de las fuerzas de seguridad del Estado, pero tampoco existe una certeza sobre eso, nadie lo ha podido demostrar”, añadió, instando a investigar judicialmente lo ocurrido.

Zabalza, según la versión de la Guardia Civil, fue detenido el 26 de noviembre de 1985 en su domicilio por su presunta colaboración con ETA y posteriormente fue trasladado a Enderlaza (Navarra) para localizar un zulo [escondite]. Cuando se encontraba en un túnel acompañado de tres guardias civiles, entre los que se encontraba el entonces teniente Arturo Espejo, huyó esposado. Veinte días después de su desaparición, el cadáver de Zabalza fue hallado en las aguas del Bidasoa. La autopsia realizada en Pamplona reveló que la causa de la muerte había sido “asfixia por inmersión entre quince a veinte días antes de haberse encontrado”.

El carpetazo del caso, decidido en 1988, destacó que la investigación judicial había sido “amplia y minuciosa”, hasta encontrarse agotada, y que el archivo del caso permitiría reabrir la investigación “si en un futuro hubiera méritos suficientes para ello, en virtud de nuevos hechos de los que en este momento no hay constancia ni indicios”.

Igualmente, el tribunal confirmó punto por punto los argumentos y las pruebas expuestas por el juez instructor y señaló que la sala había llegado a la inequívoca conclusión de que toda la investigación “abona la explicación de la huida de Mikel Zabalza por el agujero del túnel de Enderlaza”. Subrayó igualmente que, de acuerdo con la autopsia, el fallecido murió por inmersión en el río. Esta decisión fue considerada por Íñigo Iruin, abogado de la acusación, “una derrota de la justicia frente a los espacios policiales autónomos” y el reflejo de la impotencia policial para resolver estos casos.

Casi 40 años después, los rescoldos del caso han prendido un nuevo fuego: Espejo Valero apenas ha durado unas horas como consejero delegado de la agencia de ciberseguridad de la Comunidad de Madrid.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-02-14/ayuso-ficha-para-la-agencia-de-ciberseguridad-a-un-general-jubilado-de-la-guardia-civil-salpicado-por-el-caso-zabalza.html>

AYUSO METE LA PATA EN SU VISITA A GALICIA Y LAS REDES SE BURLAN DE SUS CONOCIMIENTOS FORESTALES Y GEOGRÁFICOS

La presidenta de Madrid convirtió la ría de Vigo en una bahía mientras evocaba “la inmensa suerte de pasear entre montes de eucaliptos”

El refuerzo de fin de campaña del PP en Galicia, Isabel Díaz Ayuso, aterrizó en Vigo directa de la Asamblea de Madrid. Allí había defendido que no era necesario trasladar a los mayores enfermos de covid de una residencia a un hospital porque, total, se iban a morir igual. En la ciudad olívica, donde también llaman “hijo de puta” al presidente del Gobierno -o, como dijo la todavía presidenta local del PP, “En Vigo también nos gusta la fruta”-, decidió pisar uno de los principales charcos relacionados con la gestión forestal en Galicia. El eucalipto, la polémica especie que sustituye a los árboles autóctonos, resultó ser, para ella, todo un atractivo. Tanto, que considera una “inmensa suerte” pasear entre sus montes. Lo dijo justo después de convertir a la ría de Vigo en una bahía, algo que sólo pasa en el nombre de hoteles o restaurantes que buscan darle un toque chic a su negocio.

El primero en compatirlo era el escritor y humorista Carlos Meixide. Los internautas no tuvieron piedad

https://www.eldiario.es/galicia/blog/en-redes/ayuso-mete-pata-visita-galicia-redes-burlan-conocimientos-forestales-geograficos_132_10930463.html

AYUSO PIDE PARA GALICIA Y PARA ESPAÑA “EL GLORIOSO CAMBIO EN ARGENTINA DE MILEI”

Temor en el PP a que el voto gallego en el país latinoamericano se vaya para Vox

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha pedido este miércoles el voto para el PP en Galicia y así escapar del “extremismo” del Bloque Nacionalista Galego (BNG). En paralelo, ha puesto el foco en Argentina, donde el voto gallego tiene un peso importante, y lo ha hecho ensalzando el papel de Javier Milei, cuya gestión ya está en entredicho a pesar de que no lleva ni tres meses en el cargo.

Así, la líder de la región madrileña ha ensalzado el “glorioso cambio en Argentina que hemos defendido desde Madrid”: “Para que haya sido posible se ha tenido que concentrar el voto, en el caso de este país en torno a Milei, que es en realidad lo que nos jugamos nosotros en Galicia”.

La líder regional ha hablado en clave nacional y calificado como “vitales” los comicios “no solo” para Galicia, sino también para España “entera”. Así, arremetiendo contra la formación de Ana Pontón ha señalado que “nosotros no podemos soportar más nacionalismo, que es una corruptela que vive de todos los españoles, creando identidades para decir quiénes son buenos o malos españoles”.

“Por eso estas elecciones son tan importantes, porque Galicia no se puede sumar a lo que ya venimos sufriendo todos los españoles en el País Vasco y en Cataluña. A esto no se puede sumar ahora mismo Galicia. Y por eso también nos preocupa que en esta recta final se pueda dividir el voto”, ha dicho, en una clara referencia al posible voto a Vox: “Pienso que el cambio en Argentina, el glorioso cambio en Argentina que hemos defendido desde Madrid, para que haya sido posible se ha tenido que concentrar el voto, en el caso de Argentina en torno a Milei, que es una realidad lo que nos jugamos nosotros en Galicia”.

La líder de Sol se ha posicionado de una forma muy contundente, apelando al voto útil dentro del espectro al que representa, en favor de Rueda. “Si se fragmenta el voto de centro-derecha, la última alternativa que queda es simplemente el BNG, que es el Partido Nacionalista”, ha señalado durante una entrevista en Radio Mitre de Argentina en una alusión evidente a la extrema derecha.

En su intervención, como es un habitual, no ha dudado en arremeter contra el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, quien considera “se está hundiendo en toda España”, razón por la que “ha decidido utilizar el poder de la Moncloa para que el BNG siga adelante”. “Pero eso es lo que sobre todo nos jugamos, la fragmentación del voto y que el PP no gobierne con mayoría

absoluta y que entren estas coaliciones”, ha emitido dando buena cuenta del mido existente en el PP

Asimismo, Ayuso ha dicho que el BNG “no es solo un partido que quiere sacar el español de las aulas, el idioma español, subir impuestos y subsidios” sino que “son extremistas y forman parte de la confluencia con los otros nacionalistas independentistas vascos y catalanes”. “Todo contra España. Por eso estas elecciones son tan importantes”; ha insistido.

“Hay que recordar que las próximas elecciones al Parlamento Europeo, el BNG, que son los independentistas gallegos que podrían ganar si se divide el voto, va en la misma lista electoral que aquellos, empezando por el que la encabeza, que ha sido miembro de ETA, así confesado por él ante la Justicia”, ha concluido.

Escenario preocupante para el PP

La gobernabilidad de la Xunta lo pueden decidir un 25%, sobre todo teniendo en cuenta los dos escaños de A Coruña y Pontevedra, que la formación conservadora saca por décimas, así como lo apretado de la situación en Lugo, según los expertos. No son cifras muy halagüeñas para los populares. También lo apretado de la situación en Lugo.

Y las encuestas, aunque nunca son definitivas, sí pronostican un escenario más ajustado de lo que hace unos meses se podía esperar en la comunidad gallega. Concretamente en Lugo el PSOE está a meno de 900 votos de arrebatarle un escaño a Alfonso Rueda, y en A Coruña, a poco más de 1.000 votos. A ello hay que sumarle que, según el CIS, hay más de 420.000 personas indecisas en la comunidad para depositar su voto el próximo 18 de febrero.

En esta última encuesta se señala que el PP ganará las elecciones, pero estaría muy cerca de perder la mayoría absoluta, quedándose entre los 34 y los 33 escaños. De esta forma, Rueda solo revalidaría su cargo en la horquilla más alta de las contemplada en las matemáticas.

La demoscopia pinta un escenario distinto y mejor para la candidata del BNG, que quedaría entre los 24 y 31 escaños. Por su parte, José Ramón Besteiro (PSOE), se quedaría entre los 9 y los 14 asientos.

<https://www.elplural.com/autonomias/ayuso-pide-galicia-espana-el-glorioso-cambio-argentina-milei-324635102>

AYUSO DEFIENDE SU POLÍTICA FISCAL PORQUE LA VIDA DE MADRID “NO SE PUEDE EQUIPARAR” A LA DE OTROS SITIOS Y “EL CAPITAL ES LIBRE”

La presidenta madrileña asegura que la economía regional “está al servicio de España” y no debe despertar recelos en otros territorios

La vida en Madrid “no se puede equiparar con la vida en otros sitios” y por tanto no cabe calificar de dumping fiscal su política impositiva a la baja, ha defendido esta mañana la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso. Pese a que la capital sea la ciudad que más instituciones públicas por metro cuadrado acumula del país, la líder popular defiende que la política madrileña “no está en torno a la subvención y el poder político” sino al “capital y la colaboración público-privada”. Bajar impuestos le va bien a Madrid, pero ello no debe despertar recelos fuera, pues la economía regional “está al servicio de España”.

Ayuso ha hecho estas consideraciones durante un acto informativo en la sede de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD), un foro alineado con el discurso fiscal de la líder madrileña cuya audiencia no ha chistado cuando la presidenta ha defendido que, si a “algún español” le va mal en sus quehaceres económicos, siempre puede mudarse a Madrid, un “árbol” que es imprescindible regar “a través del capital y la inversión privada”. Competir “sanamente” en materia fiscal está bien, aunque Madrid no pretenda disputar con A Coruña o Logroño, sino con “Lisboa, Reino Unido o Irlanda”. Así se mantienen los sueldos y los servicios públicos y, en definitiva, todo crece “de una manera mágica”, ha afirmado. “Así es”, convino la entrevistadora.

La presidenta ha hecho su habitual repaso fulgurante por los temas de actualidad. A saber, La UE debe cuidar “el Estado de Derecho y las fronteras en su territorio”, visto que el Gobierno estatal se preocupa más por “generar problemas absurdos” y además practica “el socialismo llevado al extremo”, que pasa por la “persecución a la empresa” y entender el trabajo como “un castigo”. Esta supuesta concepción habría impedido, durante el desarrollismo franquista, que los “padres y abuelos” de los españoles de hoy hubiesen “levantado España”.

El nacionalismo es “podredumbre”, también en Galicia

“Llevamos demasiados años aguantando esta losa insoportable de una corruptela política que se ha instalado en algunas comunidades autónomas para fabricar identidades excluyentes”, ha dicho Ayuso respecto a la posibilidad de que el BNG presida Galicia tras las elecciones del domingo. La formación frentista desplazaría así a un PP que ha gobernado allí sin apenas interrupciones desde que se aprobó la autonomía, pero así y todo el relevo político hundiría la economía y llevaría la “podredumbre política” a la comunidad. En ese sentido, se ha referido con preocupación a una “chica andaluza” con la que habló en su reciente paso por A Coruña y que expresó su temor a sentirse “extraña” en Galicia tras haber “decidido ir libremente a vivir allí”. “España se juega mucho”, ha advertido.

https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-defiende-politica-fiscal-vida-madrid-no-equiparar-sitios-capital-libre_1_10920151.html

AYUSO AVISA A FEIJÓO: "CON JUNTS NI A LA VUELTA DE LA ESQUINA"

La presidenta de la Comunidad de Madrid advierte al líder del PP sobre la posibilidad de indultar a Puigdemont

Todos los focos estaban puestos este lunes en la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, después de que el presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, abriera durante el fin de semana la posibilidad de indultar a Carles Puigdemont “con condiciones”.

La réplica de la líder regional no se ha hecho esperar, y si bien esta ha tratado de cerrar filas en torno al responsable gallego, no ha dudado en advertirle que con Junts “ni a la vuelta de la esquina”. Y ha complementado que no está a favor “de ningún indulto ni amnistía a alguien que no solo no se ha arrepentido, sino que volvería a hacerlo por encima de todo”. “Esto se tiene que cortar de raíz”, ha dicho en referencia a la posición del PSOE con la formación soberanista.

Al margen de estas declaraciones, la presidenta madrileña no se ha salido del discurso oficial del partido y, en la línea de lo que ha manifestado el responsable gallego, la máxima dirigente de Sol dice que “no ha visto ese giro” y que “ayer, el presidente del PP dijo lo mismo”. “Se están agarrando a un clavo ardiendo Vox y el PSOE, que van siempre unidos. No he oído al Partido Popular nada distinto”.

Ayuso ha cargado también contra el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en una entrevista con Ana Terradillos en La Mirada Crítica. En el plató de Telecinco, la dirigente primera madrileña ha arremetido contra Moncloa al considerar que desde el Ejecutivo se está llevando a cabo un juego de trileros mientras Feijóo “dice que no se dan las condiciones” y que “no hay ningún tipo de amnistía. “Estamos acostumbrándonos a estar todo el día rodeados de trileros, pero es un trilero, son 22 ministros los que te la hacen”, considera. “Es Sánchez el que le debe los votos a Bildu y a los independentistas, no nosotros”, apuntala.

En su opinión, los populares “no han hablado de ningún tipo de indulto”, sino que han dicho que “para que se dé el indulto se tiene que dar algo que no se ha dado”. “No hay indultos, ni se dan las circunstancias. Nadie ha hablado de la amnistía. No estamos en el mismo plano. Se está montando un pollo para ver si entramos todos en el mismo saco”, ha destacado.

De esta manera, la presidente de la Comunidad ha explicado que cuando se negociaban los posibles pactos de Gobierno “no hubo ni 24 horas de análisis de lo que tendría que hacer el PP” y que su formación “no sería capaz de, ni siquiera, pretender una amnistía contra alguien que ha atentado contra la convivencia”.

Dimisión de Marlaska

En la misma conversación, Ayuso ha exigido la dimisión o el cese del ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, a quien ha criticado por no tener “ni una palabra de solidaridad” con los dos guardias civiles fallecidos y con sus familias durante la gala de los Goya.

Sobre el mismo hecho, ha cargado contra el Gobierno de España por la “desprotección absoluta” de cara a las autoridades que luchan contra el narcotráfico en el Estrecho de Gibraltar. Manteniendo esta senda, la líder regional ha subrayado que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad están trabajando “sin medios y abandonados a su suerte” y que “no interesan políticamente. Entre las medidas que ha pedido se encuentra “endurecer” las penas relacionadas con el narcotráfico y que se den más herramientas a los agentes.

También ha arremetido contra el ministro del Interior porque la viuda de uno de los Guardias Civiles fallecidos tuviera que pedirle que se apartase del féretro de su marido o porque hace 16 meses que se retiraron los medios de élite del Estrecho. Con todo ello, Ayuso asegura que Marlaska “tiene que dimitir o ser cesado” porque “no representa a nuestro país”. “Es indignante ver cómo toreadan y chulean”.

Ayuso opina sobre ‘Facha’

La presidenta de la Comunidad de Madrid también ha opinado durante la entrevista de la versión de Zorra, la canción que representará a España en Eurovisión, en la que ella es la protagonista bajo el título de Facha.

La líder regional ha hablado de la parodia del programa Polonia, de TV3, con ironía. Así, la presidenta ha destacado la “creatividad” del equipo del espacio televisivo y ha mostrado dudas sobre si le gusta más “esta versión o la original”

"Aquí no me llaman zorra. Yo prefiero que me llamen periodista, política o mujer. Tengo a mi entorno encantado con el vídeo", ha señalado. "Si a mí me dices que, por ejemplo, abrir el grifo en cualquier casa de Madrid, que haya agua, eso es facha... ¡Pues aquí está la facha! Si bajarle impuestos a la gente que trabaja en Madrid, a los autónomos, a los comerciantes (...) Si intento becar a sus hijos porque se han esforzado y han sacado buenas notas y, por tanto, yo fomento que la gente estudie y se esfuerce... ¡Facha!", ha indicado.

Y ha continuado: "Madrid es la primera plaza de toros del mundo, donde se realizan las manifestaciones, los centros de datos, donde están los mejores espectáculos, sus aceitunas... ¿Eso es ser facha? Pues aquí estamos los fachas. Si Madrid es ahora mismo la que lidera la creación de empleo de la gran Fórmula 1 o tenemos los mejores datos sanitarios o ponemos en marcha el primer centro diurno de España para ayudar a los enfermos que sufren ELA y que después van a tener la primera residencia del mundo, ¡pues muy facha!".

Cabe destacar que algunas de las medidas de las que ha hablado la presidenta no están exentas de polémica: por ejemplo, el retroceso en materia de derechos que llevó a cabo el pasado mes de noviembre o las ayudas, dirigidas en una inmensa mayoría a las rentas más altas.

https://www.elplural.com/politica/espana/ayuso-avisa-feijoo-junts-ni-vuelta-esquina_324498102

LA HISTÓRICA 'TRADICIÓN' DE ESPIARSE EN EL PP DE MADRID

El último escándalo entre los populares madrileños saltó el pasado miércoles. He aquí un recorrido por los tres principales episodios que han aflorado por distintos rincones de la capital de España en un partido que gobierna la región desde 1995

Y otro caso polémico en el PP de Madrid. Tres vicesecretarios del PP de Madrid en el distrito de La Latina denunciaron en 2023 y por escrito a Alberto González, concejal del Ayuntamiento en la capital, secretario del PP de los 21 distritos de la capital, presidente del partido en Latina y mano derecha de Alfonso Serrano, secretario general de los populares en la región. Los cargos, que dimitieron el pasado año, pero que continúan siendo afiliados, denuncian presiones, coacciones

y encargos de espiar a otros afiliados del entorno de la actual presidenta de Nuevas Generaciones, Beatriz Fanjul, además de presuntas irregularidades económicas en la sede del PP de Latina, tal y como desveló EL PAÍS el pasado miércoles. Este no es el primer caso de presuntos intentos de espionaje e irregularidades que ha afectado al PP madrileño en los últimos años. He aquí un recorrido por los tres principales episodios que han aflorado en un partido que gobierna la región desde 1995.

El 'caso Espías' (2008)

EL PAÍS publicó por primera vez este caso en enero de 2009, cuando informó de que un grupo de exagentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil a sueldo de la Consejería de Interior había hecho seguimientos diarios —reflejados en unos partes— a varios adversarios de la entonces presidenta Esperanza Aguirre, como el consejero Alfredo Prada; y Manuel Cobo, vicealcalde y mano derecha de Alberto Ruiz-Gallardón, y posterior ministro de Justicia con Mariano Rajoy. Este espionaje se habría producido en abril de 2008, en plena batalla por el poder en el PP después de que Mariano Rajoy perdiera las elecciones en marzo de 2008 frente a José Luis Rodríguez Zapatero.

Estos partes supusieron, entonces, el inicio de una causa que tardó una década en llegar a juicio y que sobrevivió a tres intentos de archivo impulsados por la juez instructora. Durante la vista oral, dos de los acusados afirmaron que se les había dado “órdenes ilegales” para seguir a otros políticos del PP por “especial interés de Ignacio González”, entonces vicepresidente de la Comunidad.

El 21 de febrero de 2019 se cerró el caso con los seis acusados absueltos. La decisión del jurado, que se tomó por la mínima (cinco votos a cuatro) llegó una semana después de que la Asamblea de Madrid declarase probados los seguimientos en el seno de la comisión de investigación contra la corrupción. El dictamen de dicho órgano, aprobado con los votos de la oposición, consideró responsables políticos a Esperanza Aguirre, Ignacio González, Francisco Granados y Sergio Gamón, también alto cargo del Gobierno del PP de entonces. “Es evidente que los seguimientos se produjeron, ya que existen pruebas gráficas y conversaciones grabadas que lo corroboran”, afirmó la comisión en su resolución.

Una maquinaria afín a Génova buscó pruebas contra Ayuso (2022)

Estas acusaciones de irregularidades y espionaje terminaron con el PP partido en dos, por los aires, y con la salida de Pablo Casado. Todo comenzó a mediados de octubre de 2021 y finalizó en enero de 2022. Diversos colaboradores y trabajadores del Ayuntamiento de la capital urdieron un plan para investigar a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso. La mayoría de estos trabajadores del Consistorio fueron colocados a dedo por la dirección nacional del PP. Se afanaron en buscar la prueba definitiva de que el hermano de la presidenta de la región, Tomás Ayuso, habría cobrado una mordida de 283.000 euros.

La mordida partiría, supuestamente, de un contrato a dedo entregado por la Consejería de Sanidad a una empresa propiedad de un íntimo amigo de la presidenta madrileña. La adjudicación fue de 1.512.500 de euros por la compra de 200.000 mascarillas acogiéndose a la vía de emergencia, una herramienta de la que disponen las administraciones públicas para acelerar cualquier compra o gestión en periodos de crisis, como la pandemia. La mascarilla saldría a más de siete euros. La compra se produjo en un contexto de plena crisis sanitaria. Este contrato estaba oculto en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

El trabajo de ese grupo de colaboradores del Ayuntamiento, supuestamente alentados por Ángel Carromero, el hombre de Génova 13 en el Consistorio y coordinador general de la Alcaldía hasta que presentó su dimisión al propio Almeida aquellos días, consistió en un primer momento en difundir esa información a través de diversos medios de comunicación. Es más, se reunieron con diversos periodistas de diferentes medios digitales y de papel. Les contaban su plan para tratar de averiguar si el hermano de Ayuso estaba implicado en el asunto.

Tras reunirse con los diferentes informadores, ellos mismos iniciaron una ronda de contactos con hasta dos empresas de detectives. El objetivo era muy claro: había que lograr sí o sí un

documento bancario que correspondiera al supuesto ingreso de los 283.000 por parte del amigo de Ayuso a la cuenta de su hermano. Las gestiones con estas empresas fueron infructuosas. Estos bufetes les indicaron que se trataba de una maniobra inviable e ilegal, aunque, según apuntaron entonces otras fuentes, también se habló de un alto precio para tratar, al menos, de intentarlo.

“Marca con una cruz y recaba información” (2024)

El último caso se conoció el pasado miércoles. Tres vicesecretarios del PP de Madrid en el distrito de La Latina, entre ellos un dirigente de Nuevas Generaciones (NNGG) de la Comunidad, denunciaron en 2023 y por escrito al edil González, concejal del Ayuntamiento de Madrid y dirigente del partido que ocupa la secretaría del PP de los 21 distritos de la capital. Denuncian presiones, coacciones y encargos de espiar a otros afiliados del entorno de la actual presidenta de Nuevas Generaciones, Beatriz Fanjul, además de presuntas irregularidades económicas en la sede del PP de Latina. Dos de ellos lo denunciaron por escrito a mediados de 2023 ante el Comité Nacional de Derechos y Garantías, que preside José Antonio Monago.

Los tres enviaron una comunicación a Alfonso Serrano, el número dos del PP de Madrid, como secretario general autonómico, en febrero de 2023, pero no hubo respuesta. No fue hasta junio de 2023, cuando el caso llega a Génova, cuando el PP madrileño decide abrir un expediente e iniciar las investigaciones internas.

Uno de los denunciantes manifiesta en su denuncia que el concejal González le pidió espiar a miembros del partido. “Alberto González”, se lee en el escrito, “me pide realizar espionaje a la presidenta nacional de Nuevas Generaciones, Beatriz Fanjul, y a su entorno. Que marque con una cruz aquellos miembros de Madrid que son afines a la dirección nacional y recabe información sobre otras personas, entre ellas Ricardo Calle, asesor del Ayuntamiento en la pasada legislatura, y Alejandro Cortés, entre otros”. “Por razones obvias”, explica el autor de la denuncia, “no llego a hacerlo y empiezo a darle largas a Alberto [González]”. “En esos momentos a ciertas personas con las que tengo una amistad les advierto de que tengan cuidado, que me han mandado espiarles”, escribe.

El denunciante también explica que González no quiere a miembros de Nuevas Generaciones de la dirección nacional en el grupo de Nuevas Generaciones de Madrid. “Todo se produce dentro de un contexto en el que se acercaba un congreso de Nuevas Generaciones en Madrid, y González tenía mucho peso a la hora de elaborar las listas”, explica. Este denunciante escribe al Comité Nacional de Derechos y Garantías una vez que ya ha dimitido, decepcionado porque altos cargos del partido no han mostrado interés por sus acusaciones. El presidente del comité, José Antonio Monago, abrió un expediente inmediatamente y derivó el caso al Comité Regional de Derechos y Garantías regional, que estudia el caso desde hace cuatro meses, según fuentes populares.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-02-11/la-historica-tradicion-de-espiarse-en-el-pp-de-madrid.html>

AYUSO MANIPULA LA BUENA NOTA A SUS MÉDICOS DE PRIMARIA PARA ESCONDER QUE LOS CENTROS DE SALUD SON DE LOS PEOR VALORADOS

La presidenta presume de que el 86% de los madrileños califica como buena o muy buena la atención de su médico en una encuesta de Sanidad a nivel nacional, pero oculta que la atención primaria de Madrid recibe la segunda peor nota de España

Isabel Díaz Ayuso suele hacer declaraciones sobre la sanidad pública que chocan con la realidad que soportan los madrileños. La presidenta regional volvió a hacerlo este jueves cuando presumió en X de su atención primaria, que es precisamente el pilar más cuestionado de todo el sistema sanitario madrileño. Ayuso se jactó de que el 86% de los madrileños han calificado en un sondeo como buena o muy buena la atención médica que reciben en sus centros de salud. Su conclusión es que “los madrileños respaldan el trabajo de su sanidad y sus profesionales”, pero conviene leer la letra pequeña para descubrir la trampa.

El dato que cita la presidenta es real y lo ha pescado de la última encuesta que elabora periódicamente el Ministerio de Sanidad, el Barómetro Sanitario. Pero el truco está en el enunciado de la pregunta: los encuestados respondían a una cuestión sobre la atención que habían recibido de sus facultativos en el caso de que en los últimos 12 meses hubieran acudido a una consulta. Es una interrogante muy concreta sobre la profesionalidad de los sanitarios que obvia los problemas bien conocidos de este servicio, como las esperas o la falta de personal. Cuando en la misma encuesta leemos la valoración global (del 1 al 10) sobre el servicio público de atención primaria, Madrid obtiene un 6,24, la segunda peor nota de las 17 comunidades autónomas. La única región con peor nota por este concepto es Andalucía, que es calificada por su población con un 5,98.

Sí es cierto que los madrileños respaldan el trabajo de los profesionales sanitarios, pero no es verdad que vean con tan buenos ojos el trabajo global de su sanidad.

De hecho, la misma encuesta tiene un dato aún más demoledor para la atención primaria madrileña. Madrid es la comunidad donde las urgencias extrahospitalarias (las de los centros de salud) reciben la peor nota, un 6. Aquí influye el malestar por el cierre de este servicio durante la pandemia (fue la única comunidad que tomó esa medida) y la reforma de 2022 que convirtió en enfermerías estos puntos de atención, obligando a la ciudadanía a acudir al hospital para que les atienda un médico.

Las cifras embarazosas de este sondeo no acaban ahí: Madrid es la comunidad donde más personas responden que “nunca” logran ponerse en contacto con su centro de salud personalmente o por teléfono cuando necesitan hacer cualquier tipo de gestión (el 16,4% de los encuestados dieron esa respuesta).

Madrid también es la comunidad donde más personas dicen que, “considerando lo que está ocurriendo con los centros de atención primaria”, lo que sucede les está afectando “mucho” o “bastante”: en conjunto un 27,9% de encuestados dio una de esas dos respuestas.

Y la región es la tercera cuando se mide el número de personas que responde que pasó más de un día desde que pidió cita con el médico de familia hasta que fue atendido (un 74%). Solo tienen peores datos Andalucía (78,2%) y Canarias (79,2%).

El sondeo tiene también resultados algo más favorables. Por ejemplo, los madrileños valoran con un 6,18 las consultas de atención especializada, por encima de la media estatal de 6,04; las urgencias de hospitales públicos reciben un 6,3, mejor que la media estatal del 6,23; y el ingreso y asistencia en los hospitales públicos obtienen un 7,32, frente al 7,23 estatal.

El Barómetro Sanitario 2023 fue conocido este miércoles. Es una encuesta anual que el año pasado fue realizada entre febrero y octubre a 7.760 personas, de las cuales 720 se encontraban en Madrid.

La atención primaria madrileña ha sido muy cuestionada por ser la peor financiada de España y por los problemas que tiene para atraer a médicos de familia y pediatras. Durante el mandato de Ayuso ha sido causa de huelgas y manifestaciones multitudinarias.

Ayuso ha tratado de contrarrestar ese malestar sugiriendo que es una invención de la izquierda, y para ello ha recurrido a datos que tuercen la realidad. Así, ha vendido que la sanidad madrileña es la mejor de Europa tergiversando un informe de la Unión Europea, el Índice de Competitividad Regional Europea, que en realidad hablaba de la salud de la población (esperanza de vida o tasa de suicidios).

Otra confusión vino cuando su mano derecha en el PP de Madrid, Alfonso Serrano, alardeó de que la atención primaria de Madrid se había convertido en la primera de España en recibir un “sello de excelencia europea” conocido como EFQM. Es un certificado expedido por una fundación con sede en Bruselas que ha evaluado en los últimos 20 años a más de 3.000 organizaciones en España. Como contó EL PAÍS, el sello lo recibe toda administración o empresa que pague la tarifa. Los examinadores puntúan solo la gestión y su tarea lleva aparejada una

nota que suele oscilar entre los 200 y los 700 puntos. Madrid recibió 400 puntos, “una nota mediana” que de ningún modo podía ser entendida como un reconocimiento de “excelencia”. El máximo responsable en España de este sistema de calificación, Ignacio Babé, advirtió de que “quizás la Comunidad de Madrid ha sobrevendido su mercancía”.

Otras veces, Ayuso ha reaccionado con sorpresa cuando ha sido cuestionada sobre los datos negativos de su sanidad. Por ejemplo, cuando el año pasado este periódico le preguntó por una encuesta de Gad3 que decía que el 45% de los madrileños creía que su sanidad era la peor de España, ella respondió: “No había oído en mi vida que los madrileños piensen que su sanidad es mala”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-02-09/ayuso-vuelve-a-maquillar-los-defectos-de-su-atencion-primaria-usando-un-dato-enganoso.html>

NO SÓLO A LA HOLANDESA FERROVIAL: AYUSO REPARTE OTROS CINCO MILLONES EN SUS PROYECTOS CONTRA LA ELA

La Comunidad mantiene en curso un contrato dividido en tres lotes para "redacción de proyectos y dirección facultativa", "coordinación de seguridad y salud en las obras" y "control de calidad"

Ayuso paga un millón de euros a Ferrovial para la reforma del Zenda

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, con Isabel Díaz Ayuso a la cabeza, sigue con los preparativos para culminar el proyecto del centro público dedicado a enfermos de ELA que acogerá el antiguo Puerta de Hierro y el centro de atención diurna para enfermos de esta patología.

Si el centro anunciado por todo lo alto por la responsable de Sol durante lo más duro de la pandemia resultó ser un pozo sin fondo de contrataciones a dedo y sospechas de irregularidades, su lavado de cara para darle una nueva vida no pasa desapercibido, siendo Ferrovial uno de los grandes beneficiarios.

Esta semana EIPlural.com lo evidenciaba en una información en la que se cuenta que una de las empresas que se iba a llevar una cantidad de dinero nada despreciable por hacer obras en el antiguo Hospital Puerta de Hierro era Serveo y, en consecuencia, la antigua Ferrovial Servicios. El montante, ya adjudicado a la compañía, asciende a más de un millón de euros (1.072.507,52) con impuestos y es de 886.652 euros con el IVA excluido.

Cinco millones de euros más

Tras este millón de euros, el gobierno autonómico tiene la intención de desembolsar cinco más para el proyecto en su caso del antiguo Puerta de Hierro (5.927.790 euros, 4.899 sin IVA). Así se desprende del Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, tal y como ha podido comprobar este medio.

La finalidad de este nuevo contrato pasa por la “contratación de los servicios de redacción de los proyectos arquitectónicos y la dirección facultativa de las obras correspondientes, la Coordinación de Seguridad y Salud durante la ejecución y el Control de Calidad de las obras, para la reforma integral del antiguo Hospital Puerta de Hierro como Centro de Recuperación Funcional y Unidad Hospitalario-Residencial de enfermos ELA”. Y añade: “Dicha reforma incluye demoliciones parciales”.

Para poder optar a él, las empresas que se presenten pueden hacerlo hasta el 1 de marzo de 2024, tal y como aparecen en los pliegos que ha consultado este periódico. Dado que el proceso, que se abrió el pasado mes de enero, sigue su curso (“en plazo”), todavía no se sabe qué compañías optan al anuncio, pero sí la cantidad, que se queda cerca de los cinco millones de euros ya con el IVA excluido.

Asimismo, el contrato se divide en tres lotes: uno para la “redacción de los proyectos y Dirección Facultativa de las obras” (4.443.120 euros), otro para la “coordinación de Seguridad y Salud en las obras” (672.760 euros) y un tercero para el “control de calidad de las obras” (811.910 euros).

Mientras tanto, el documento se refiere a una duración de 36 meses -es decir, tres años- para la finalización de los trabajos. Con todo ello, en el mejor de los casos las obras en el hospital podrían estar justificadas si presta un servicio real y acorde con el dinero invertido. Pero la experiencia invita a desconfiar.

Ayuso vuelve a dar a Ferrovial un contrato

Todavía hay que esperar para saber qué compañías se benefician del proyecto, que tendrá una "segunda parte" por expresarlo de manera coloquial en el hospital de pandemias Isabel Zendal. Aquí, el próximo mes de abril se inaugura el primer centro de atención diurna para enfermos de ELA. Cabe recordar que el Zendal fue un centro que levantó mucha polvareda, llegando a ocupar portadas día sí y día también, habitualmente con motivo de una gestión polémica por parte de la Comunidad de Madrid.

Precisamente, una de las empresas a las que Ayuso benefició fue Ferrovial. Lo hizo con varios contratos durante tres años. Así, en 2020 la región adjudicó a la constructora las labores de mantenimiento y conservación del edificio por valor de 1,3 millones de euros. Lo hizo por el criterio de urgencia con el objetivo, según la Consejería, de “garantizar la seguridad, la salud de la población y el interés general, así como posibilitar una atención sanitaria adecuada a la población”.

En 2021, la Comunidad volvió a dar un contrato a la empresa, esta vez de desinfección y desratización, por valor de casi 2,2 millones de euros, y otra vez por el criterio de urgencia. “Vista la memoria justificativa emitida por la Dirección General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia, de fecha 30 de noviembre de 2020, ante la situación actual en España, de infección por Coronavirus y con el fin de garantizar la seguridad, la salud de la población y el interés general, así como posibilitar una atención sanitaria adecuada a la población, se hace necesario acudir a la tramitación de emergencia”, fue la explicación esgrimida entonces.

En la Nochebuena de 2022, Serveo se llevó otros 571.930,99 euros para la limpieza del hospital en un proceso sin publicidad ni concurso público, imposibilitando así que otras empresas pudieran presentarse. Estos son los que comúnmente se conocen como contratos a dedo.

La oposición presentó por este contrato un recurso ante el Tribunal Administrativo debido a que el impacto del virus es sencillamente incomparable con el que este tuvo durante el año 2020, sobre todo, pero también 2021, por lo que el procedimiento de urgencia carecía de sentido. Sin embargo, ese mismo año, la Consejería repartió 15 millones de euros en contratos a dedo justificando, precisamente, la emergencia de la contratación en la evolución de la pandemia.

Y ahora, a principios de 2024, la compañía de Rafael del Pino vuelve a beneficiarse de una oferta para operar en el anterior hospital de pandemias. Tal y como publicaba ese medio, las obras “para el acondicionamiento” han sido adjudicadas a UTE SERVEO SERVICIOS, S.A.U y ALYON SERVICIOS, S.A. En este caso, se presentaron cuatro empresas a la oferta.

Como se ha indicado, Serveo es el nombre con el que pasaba a conocerse a Ferrovial después de que la gestora Portobello comprase un 75% del capital de Ferrovial Servicios en el marco de la desinversión que la compañía española -que después dejaría de tributar en el país- llevaba haciendo desde años atrás para desprenderse de su negocio de Servicios. Entretanto, Alyón cuenta con una participación directa del 99% de SERVEO SERVICIOS S.A y de un 1% de SERVEO PARTICIPADAS S.L.

https://www.elplural.com/autonomias/madrid/no-solo-holandesa-ferrovial-ayuso-reparte-cinco-millones-hacer-obras-zendal_324255102

LA ESTRATEGIA DE AYUSO CONTRA EL GOBIERNO CHOCA CON EL TC: CUATRO DE LOS SEIS RECURSOS HAN SIDO RECHAZADOS

Al Gobierno regional solo le quedan pendientes en el Tribunal Constitucional el recurso sobre la Ley de Vivienda por invadir competencias autonómicas y otro contra el contrato estatal para la captación de familias que acojan a menores tutelados

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, lleva algo más de cuatro años en el Gobierno regional confrontando dialécticamente con Pedro Sánchez. No ha cejado en todo este tiempo en dar "la batalla cultural", contraponiendo sus políticas a las del Gobierno de coalición y advirtiendo de que gran parte de las decisiones que salen de La Moncloa y son refrendadas en el Congreso son un ataque a Madrid. Tan convencidos están en su equipo de esto último que han llevado a los tribunales más de una decena de leyes y normas y pedido amparo constitucional en algunos de ellos. Pero su estrategia ha chocado con el Tribunal Constitucional: de los seis recursos elevados a este órgano, cuatro han sido ya rechazados.

Desde la vivienda a la luz de los escaparates, el Gobierno de Madrid ha trasladado al TC su malestar por normas que entendía que invadían competencias autonómicas, ese ha sido en casi todos los recursos el argumento principal. Así, el ejecutivo regional ha visto cómo el Tribunal que desde hace un año preside Cándido Conde Pumpido ha obligado a indemnizar al exdirector de Informativos de Telemadrid, Jon Ariztimuño, tras la reforma adoptada de la mano de Vox para cambiar a todo el equipo directivo de la cadena autonómica, además de tumbar sus recursos contra el impuesto a los ricos o las medidas de ahorro energético por la guerra de Ucrania; e invalidar la norma autonómica que limitaba el acceso a la eutanasia a las personas con discapacidad tuteladas por la Comunidad de Madrid.

En algunos caos, como el relacionado con la Ley de Eutanasia, la respuesta del órgano de garantías respecto de las decisiones del Gobierno de Díaz Ayuso fue, además, unánime, lo que no suele ser habitual desde que comenzó la etapa de mayoría progresista en este órgano. Este fue el siguiente revés tras la sentencia sobre Telemadrid, aunque en este caso fue el Gobierno de Sánchez quien interpuso el recurso de inconstitucionalidad contra una norma autonómica. La decisión del Tribunal contra la ley impulsada por la presidenta madrileña por la que nueve meses antes se había creado la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad llegó el pasado mes de octubre.

La disposición adicional que fue declarada inconstitucional establecía, bajo la rúbrica "en favor del derecho reconocido de la vida de las personas con discapacidad", que cuando se pretendiera llevar a cabo cualquier actuación que afectara "al derecho a la vida de la persona con discapacidad" tutelada sería necesario emprender un "procedimiento de jurisdicción voluntaria para la solicitud de autorización judicial". El Constitucional entendió vulnerada la competencia del Estado sobre legislación procesal y civil, además del principio de seguridad jurídica.

Grandes fortunas y ahorro energético

Apenas unas semanas más tarde, el 7 de noviembre, el pleno del Tribunal Constitucional validó el impuesto de grandes fortunas por entender que no supone una invasión por parte del Estado de las competencias autonómicas en materia fiscal.

El texto, elaborado por la magistrada del sector progresista María Luisa Balaguer, subrayaba que el recurso de la Comunidad de Madrid no apuntaba ninguna competencia autonómica que se hubiera visto afectada por el impuesto impugnado y situó la "queja real" del Gobierno de Ayuso en que aquellos de sus residentes con un patrimonio superior a 3 millones de euros -únicos sujetos al impuesto- tendrán que abonarlo, por lo que Madrid perdería su atractivo fiscal para atraer dicha riqueza a su territorio. Pero conocida la sentencia, Ayuso ordenó modificar de nuevo la norma autonómica para recuperar parte de este impuesto y que la recaudación por este gravamen se quede en la región y no en manos del Ministerio de Hacienda. Esta medida fue apoyada por el PSOE regional y Vox en la Asamblea de Madrid.

La pasada semana, el órgano presidido por Conde-Pumpido volvió a rechazar un recurso de la Comunidad de Madrid, el presentado contra la aprobación por Real Decreto, en agosto de 2022, de varias medidas de ahorro energético con las que el Gobierno buscó frenar el encarecimiento

de la electricidad o el gas tras estallido de la guerra de Ucrania. Algunas de las medias afectaron al uso del aire acondicionado o el alumbrado público en sedes de organismos públicos, pero también a los pequeños negocios.

Díaz Ayuso salió en defensa de estos últimos frente a lo que calificó de "arbitraria, autoritaria y contra los comercios", si bien el órgano de garantías ha terminado avalando la fórmula del Real Decreto utilizada por el Ejecutivo central por existir razones de "urgente necesidad".

Dos partidas pendientes

Aún quedan dos asuntos más que la presidenta madrileña ha presentado ante los magistrados del Constitucional y siguen pendientes. Uno de ellos se refiere también a una ley de especial importancia para el Gobierno de coalición, como es la Ley de Vivienda. En este caso, el ejecutivo autonómico lo recurrió por "invasiva" de derechos constitucionales, como el derecho a la propiedad, y se llegó a calificar la norma de "acuerdo sectario" entre el PSOE y Podemos.

El segundo asunto que tienen los magistrados del Constitucional sobre la mesa tiene que ver con una nueva "invasión de competencias" del Gobierno de Pedro Sánchez por la creación de un servicio estatal de captación y formación de familias acogedoras de menores tutelados. Este recurso, ordenado el pasado 17 de enero por parte del ejecutivo regional, llega después de que el Gobierno de la nación rechazara la petición hecha en diciembre por la Comunidad de Madrid de anular el contrato, aprobado por el entonces Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y que ahora ha pasado al actual Ministerio de Juventud e Infancia. La Comunidad justifica que el contrato estatal supone una "intromisión" e "incluso una interferencia" en las competencias autonómicas en esta materia.

Otros asuntos pendientes en los tribunales

Acudir a los tribunales ha sido una constante del Gobierno regional en los últimos cuatro años. Además de los recursos presentados ante el Tribunal Constitucional, Ayuso ha llevado ante la Audiencia Nacional al menos seis asuntos más desde 2020. Cuatro son contra órdenes del Ministerio de Sanidad, tres de ellas por decisiones tomadas durante la pandemia y el último hace una semana contra la Orden que imponía la obligatoriedad de la mascarilla porque entienden que la actual ministra Mónica García tomó la decisión sin el acuerdo del Consejo interterritorial.

Además, la Comunidad ha buscado el pleito por las entregas a cuenta de los presupuestos de 2019 o la liquidación del IVA de 2017 a través del sistema de financiación autonómica. Asimismo, ha recurrido en el Tribunal Superior de Justicia los importes por los servicios universitarios acordados en 2020, algo que además pretende neutralizar a través de la Ley de Universidades que está ultimando la Consejería de Educación y se prevé que esté aprobada a lo largo de 2024.

<https://www.epe.es/es/madrid/20240207/estrategia-ayuso-gobierno-choca-tc-97811300>

PRIMER GOLPE A LAS REGLAS PARA PASAR DE CURSO EN LA COMUNIDAD DE MADRID TRAS EL FALLO DEL TSJM

El Tribunal tumba las instrucciones de una resolución de 2021 que, según CC OO, afectaba la aplicación de la norma estatal

La justicia ha resuelto el primer recurso contra las reglas de la Comunidad de Madrid que determinan cómo un estudiante puede pasar el curso y titularse de la ESO y de Bachillerato. Este es el más reciente episodio de una batalla legal que se libra desde el año pasado entre el Gobierno Central –el encargado de definir los requisitos para obtener un título– y la Comunidad de Madrid por la forma en la que la región adoptaba la directriz nacional, renovada en 2021. En esa disputa también ha entrado Comisiones Obreras (CC OO), en defensa de los profesores, que quedaban en medio de dos normas, y ha conseguido que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) fallase a su favor. El Tribunal, en una sentencia expedida a finales de diciembre, anuló los elementos que había incorporado la Comunidad en una resolución de 2021 que, de acuerdo con CC OO, perjudicaba los efectos del sistema nacional de promoción y titulación. En resumen, el Gobierno regional afina las reglas para que los alumnos pasen de curso.

¿En qué es distinto el proceso para que un alumno pase el curso y se titule en la Comunidad de Madrid con respecto a lo que dice la norma nacional? La resolución autonómica de 2021 agrega elementos que no tiene el decreto estatal como que las decisiones de promoción y titulación de la ESO se tomen por mayoría de dos tercios de los docentes y que los alumnos que hayan perdido tres o más materias puedan pasar el curso si esas asignaturas no son Lengua ni Matemáticas. Sobre bachillerato, ordena que las decisiones de titulación se tomen por mayoría de cuatro quintos y que se pueda decidir que un alumno se titulará solo si supera todas las asignaturas. Todas esas “coletillas” son las que elimina el TSJM.

Clases de costura en español para que mujeres de Bangladés salgan del control de sus hogares CC OO celebra que el TSJM anule esos elementos. De acuerdo con Isabel Galvín, secretaria de la Federación de Enseñanza de CC OO Madrid, asegura que la sentencia del tribunal “es un varapalo en toda regla a la Comunidad de Madrid”. “No es que la Comunidad de Madrid haya dejado de aplicar en parte lo que la LOMLOE ha introducido en materia de evaluación, sino que ha añadido elementos para anular sus efectos”, asegura. Según Galvín, la Comunidad dice sí al “consenso” que plantea la LOMLOE, pero indica en su norma que consiste en una mayoría de cuatro quintos. “Y donde la LOMLOE dice que se atenderá a la consecución de las competencias básicas y los objetivos, la Comunidad dice que esa consecución se entenderá alcanzada cuando se hayan aprobado todas las materias, por ejemplo. Es una contraprogramación en toda regla”, detalla. En todo caso, Madrid no es la única autonomía que se enfrentó al Gobierno de España en este tema. El Ministerio también llevó a los tribunales los decretos de Castilla-La Mancha y, hasta diciembre, estuvo a la espera de que Murcia cambiara los borradores de sus decretos para adaptarlos a la ley nacional.

¿La decisión del TSJM cambiará la forma en que hoy se pasa el curso en la Comunidad de Madrid? De momento no, porque lo que se ha anulado son algunos elementos de la resolución regional de 2021, y la Consejería de Educación concretó la norma en dos decretos en 2022, uno para la ESO y otro para bachillerato. Pero, de acuerdo con fuentes de CC OO, “lo lógico” es que si los tribunales han fallado así contra la resolución, también lo hagan contra los decretos, que están recurridos no solo por CC OO sino por el Ministerio de Educación.

La Comunidad de Madrid, según indica la sentencia del TSJM, aún puede interponer un recurso de casación. La Consejería, ante las preguntas de este diario, no ha respondido si recurrirá, pero sí ha sostenido, por escrito, que “la Comunidad de Madrid ya cumple con lo que estipula la sentencia”. Y resalta que “los criterios de promoción y titulación se incorporaron en dos decretos aprobados en 2022”. Galvín, en reacción a esta respuesta, afirma que la Consejería se refiere a que ya ha resuelto uno de los elementos de la sentencia pero, advierte, hay otras causas que siguen vigentes. “Una de las razones que el TSJM esgrime para anular la Resolución es la falta de rango normativo que después subsanó la CAM con los Decretos del currículo. Pero es sólo una de las causas de nulidad”, detalla Galvín, “la Sentencia estima en su totalidad el recurso interpuesto por CC OO y que otro de los vicios reconocidos por el TSJM es la ausencia de negociación colectiva con los sindicatos”.

Por eso, desde CC OO confían en que pronto vendrán las próximas sentencias sobre este tema. Galvín identifica este enfrentamiento en la norma de promoción y titulación como otro de los frentes de batalla de la Comunidad de Madrid con el Gobierno de España “sin importarle si con ello se perjudica al profesorado o al alumnado”. CC OO argumenta que “la CAM pervierte el sistema de evaluación introducido por la LOMLOE en sintonía con las recomendaciones de la OCDE y los sistemas educativos de la UE más exitosos, que van en la línea de evaluar por competencias y no tanto por asignaturas”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-02-04/primer-golpe-a-las-reglas-para-pasar-de-curso-en-la-comunidad-de-madrid-tras-el-fallo-del-tsjm.html>

AYUSO, SOBRE CATALUNYA: “TRAS EL CIERRE DE LAS PLAZAS DE TOROS HAN LLEGADO LA SEQUÍA Y EL CONTROL POLÍTICO”

“No conozco un lugar donde la prosperidad y la libertad se hayan abierto camino tras cerrarse una plaza de toros”, afirma la presidenta madrileña

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, vinculó este jueves el cierre de las plazas de toros con la sequía y el control político, en referencia directa a Catalunya. El cierre de plazas lleva a la “sequía y el control político”, defendió.

Ayuso hizo estas declaraciones en la presentación de la Feria de San Isidro de este año, en la que lamentó el cierre judicial de la plaza de toros de Ciudad de México. A continuación, argumentó: “No conozco un lugar donde la prosperidad y la libertad se hayan abierto camino tras cerrarse una plaza de toros. Todo lo contrario; le ha seguido la sequía, el control político, el adoctrinamiento. ¿Quién frenará el afán autoritario mañana? Si hoy nos asfixian y nadie hace o dice nada, esto solo va a ir a peor. Y la libertad se defiende ejerciéndola”.

La defensa de los toros ha sido un caballo de batalla para Ayuso y el PP, que llegó a desplegar un tenderete de propaganda electoral para las elecciones de 2023. El exconsejero de Justicia madrileño y antiguo hombre fuerte del gobierno regional, Enrique López, acaba de fichar por el Consejo de Asuntos Taurinos, dependiente de la Comunidad de Madrid, como miembro del consejo de administración.

https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-catalunya-cierre-plazas-toros-han-llegado-sequia-control-politico_1_10889138.html

www.losgenoveses.net